

Criterios de Asignación (TFM)

La Comisión Académica del Máster asignará, de manera individual a cada alumno/a, tema y director/a, según los siguientes criterios:

1. Orden de preferencia en la solicitud del/ de la estudiante.
2. En caso de existir más solicitudes que plazas ofertadas para una línea y director/a, en primer lugar, se tendrá en cuenta la existencia de vinculación o colaboración previa con el/la director/a en dicha temática, para lo cual se solicitará informe al director/a solicitado/a. El/la estudiante debe advertir de esta vinculación durante el plazo de solicitud a la coordinación del máster.
3. Si persiste la casuística de haber más solicitudes que plazas ofertadas por el/la tutor/a, se procederá al desempate teniendo en cuenta la nota de entrada al Máster del/de la estudian